



AYUNTAMIENTO DE COIN

Área de Empleo

COMISIÓN DE SELECCIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN OPERADOR DE CÁMARA PARA CANAL COÍN TELEVISIÓN.

En Coín siendo las 11:30 horas del día 11 de julio de 2018, en la sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Coín, se reúne la Comisión de Selección de la Bolsa de Trabajo para efectuar el procedimiento de selección de las personas aspirantes a cubrir el puesto de OPERADOR DE CÁMARA para CANAL COÍN TELEVISIÓN.

Asisten los siguientes titulares de la Comisión:

Presidente: Dña. Antonia M^a Fernandez Lomeña

Secretaria: Dña. Yolanda Cortés González

Vocales: D. Ana Balbuena Villalobos
Dña. M^a Luisa Agua Padilla
D. Francisco Javier Guzmán Santos

En calidad de asesor de Canal Coín Televisión D. Salvador Jiménez De la Rubia.

Con carácter previo se informa a las personas aspirantes de las condiciones del puesto a cubrir, procediéndose a las entrevistas; quedando de acuerdo con el proceso.

Según consta en el registro general de este Excmo. Ayuntamiento, han solicitado participar en el proceso de selección en la categoría mencionada las siguientes personas, que una vez baremados los méritos, se establece el siguiente orden de llamamiento:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
DANIEL	AGUERA MARTIN	...5836H
DIONISIO	FERNANDEZ FRANCO	...2749J
JAVIER	MARMOLEJO GARCIA	...2478H
MIGUEL	MERIDA LOMEÑA	...4961N

Una vez Valorados los méritos y realizada la entrevista por los miembros de la Comisión de Selección conforme a lo establecido en la convocatoria extraordinaria correspondiente, la puntuación total obtenida por los aspirantes por orden de mayor a menor puntuación es el siguiente:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN BAREMO	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
DIONISIO	FERNANDEZ FRANCO	...2749J	24	10	34
DANIEL	AGUERA MARTIN	...5836H	24	8	32
JAVIER	MARMOLEJO GARCIA	...2478H	13,5	8	21.5
MIGUEL	MERIDA LOMEÑA	...4961N	6	10	16



AYUNTAMIENTO DE COÍN

Área de Empleo

Como criterios para la valoración en la entrevista personal de las aspirantes, se han tenido en cuenta la experiencia concreta en el puesto a desarrollar.

Por todo ello, ésta Comisión acuerda trasladar al Alcalde la presente acta, con la lista de aspirantes ordenadas conforme al perfil preferente y la valoración obtenida, para que sean llamadas conforme a la misma. En el supuesto de que rechazaran la oferta, será llamada el siguiente conforme al orden establecido.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 12:00 horas del día al comienzo reseñado, redactándose la presente acta que firman los asistentes en Coín a once de julio de 2018.